

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Nomenclatura : LP-ABR-15-2025-DEC/MPE-C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MAQUINA BORDADORA DE 3 CABEZALES 15 AGUJAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE ARTESANIA TEXTIL EN LA ASOCIACION DE ARTESANOS Q'URI TEJIDOS DEL DISTRITO DE PALLPATA, PROVINCIA DE ESPINAR Y REGION CUSCO

Ruc/código : 20602249698

Fecha de envío : 09/07/2025

Nombre o Razón social : KIEV TRADING E.I.R.L.

Hora de envío : 08:42:09

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

EN LOS FACTORES DE EVALUACION SE ESTA OTORGANDO PUNTAJE AL PLAZO ESTABLECIDO POR EL AREA USUARIA SEGUN LA NORMATIVA DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO SE DEBE OTORGAR PUNTAJE A LAS MEJORAS EN LOS TIEMPOS Y ESTO DEBERA SER MENORES AL PLAZO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: N Literal: N Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIOS DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el Marco de los Principios rectores de la contratación pública, se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El plazo de entrega del bien ofertado quedará de la siguiente manera:

De [3] hasta [6] días calendario:
[20] puntos

De [07] hasta [10] días calendario:
[10] puntos

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Nomenclatura : LP-ABR-15-2025-DEC/MPE-C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MAQUINA BORDADORA DE 3 CABEZALES 15 AGUJAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO:
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE ARTESANIA TEXTIL EN LA ASOCIACION DE ARTESANOS Q'URI TEJIDOS
DEL DISTRITO DE PALLPATA, PROVINCIA DE ESPINAR Y REGION CUSCO

Ruc/código :	10703730359	Fecha de envío :	10/07/2025
Nombre o Razón social :	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	Hora de envío :	19:15:50

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Dentro de las especificaciones técnicas requeridas existen rangos de las cuales, en nuestra oferta debemos establecer el valor que se encuentre dentro del rango. Por lo que consulto, con que documento se acreditara el cumplimiento de dichas especificaciones técnicas, siendo algunas opciones: catalogo del fabricante, ficha técnica del fabricante u otro documento del fabricante.

Es indispensable la presentación de dicha documentación, para así poder acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2 **Literal:** j **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 5 LCE

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Si bien no se pide algún documento que sustente acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, para garantizar el bien se tendr5á que adjuntar dichos documentos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Adjuntar ficha técnica que acredite el cumplimiento de las características técnicas del bien requerido.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Nomenclatura : LP-ABR-15-2025-DEC/MPE-C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MAQUINA BORDADORA DE 3 CABEZALES 15 AGUJAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO:
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE ARTESANIA TEXTIL EN LA ASOCIACION DE ARTESANOS Q'URI TEJIDOS
DEL DISTRITO DE PALLPATA, PROVINCIA DE ESPINAR Y REGION CUSCO

Ruc/código :	10703730359	Fecha de envío :	10/07/2025
Nombre o Razón social :	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	Hora de envío :	19:15:50

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se esta otorgando puntaje al plazo de entrega de 15 días, el cual es el plazo de entrega requerido por el área usuaria, por lo que no SE PODRIA CONSIDERAR COMO UNA MEJORA al plazo solicitado, por ello no se podría otorgar puntaje a dicho plazo. Por lo que sugiero que se evalué de la siguiente manera:

De 3 a 6 días calendarios 20 puntos
de 7 a 10 días calendarios 10 puntos

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2 Literal: B **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 5 LCE

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el Marco de los Principios rectores de la contratación pública, se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El plazo de entrega del bien ofertado quedará de la siguiente manera:

De [3] hasta [6] días calendario:
[20] puntos

De [07] hasta [10] días calendario:
[10] puntos